

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

RES. FI . 255 - D- 2022

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.

"Mi sabiduría viene de esta tierra

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

SALTA, 1 5 JUN 2022

Expte. Nº 14.244/19

VISTO:

Las presentaciones realizadas por la Directiva del Centro de Estudiantes de Ingeniería (C.E.I.), en las cuales solicitan ayuda económica para la realización del acto de cierre del Curso de Ingreso 2022 de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el evento se llevó a cabo el día 15 de marzo del corriente año, con asistencia estimada de doscientos cincuenta (250) alumnos ingresantes;

Que la ayuda económica solicitada fue para poder comprar bebidas y golosinas para asistentes del evento:

Que el Decanato autorizó una ayuda económica hasta la suma de \$15.000,00 (Pesos Quince Mil Con 00/100) con fondos provenientes del Convenio con el Banco Patagonia.;

Que los comprobantes presentados por el C.E.I. cumplen con la reglamentación vigente en materia de facturación;

Que es procedente aprobar los gastos realizados;

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar lo actuado y en consecuencia tener por otorgada una Ayuda Económica de \$ 15.000,00 (Pesos QUINCE MIL CON 00/100) al Centro de Estudiantes de Ingeniería, a fin de cubrir los gastos de bebidas y golosinas para el acto de cierre del Curso

..//



Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar 50° ANIVERSARIO DE LA UNSa. "Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

-2-

Expte. N° 14.244/19

de Ingreso 2022 de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 15.000,00 (Pesos QUINCE MIL CON 00/100), a la partida 5.1.4: AYUDA SOCIAL A PERSONAS de los fondos del Convenio con el Banco Patagonia.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese al Centro de Estudiantes de Ingeniería, y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera, a sus efectos.

FCH

RESOLUCION FI Nº . 255 - D- 2022

FABIANA L CHAILE DE GARECA DRECTOR ADNI ECON. FINANCIERO AC DE LA DOCION. GRAL ADM. ECONOMICO FACULTAD DE INGENIERIA-UNISO

> Ing. HECTOR RAUL CASADO DECANO FACULTAD DE INGERIERIA - UNSI